

RESOLUCIÓN
N° 1840/97

EXYTE. N° 10=15233/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0526

Buenos Aires, ¹ de JULIO de 1997.

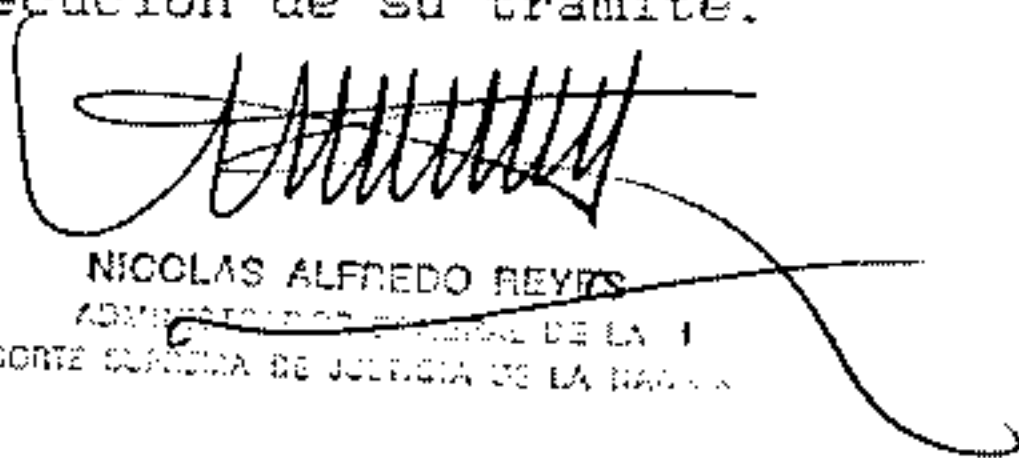
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita una partida especial de \$ 1820.- para atender la provisión de 10 monoelementos de impresión IBM 4312, para ser destinados a las impresoras que funcionan en diferentes Tribunales Orales y Juzgados del fuero en lo Criminal y Correccional de esta Capital y de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Informática a fs. 3 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Informática, una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820.-), para atender los gastos mencionados precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Regístrese y remítase a la mencionada Dirección, para la prosecución de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION